

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**MIRAFLORES 2019-2022**

**MOVIMIENTO REGIONAL**

**AREQUIPA RENACE**

## Presentación

Miraflores, ubicado en el noreste de la ciudad de Arequipa que limita por el norte con el Volcán Misti, el este con el distrito de Mariano Melgar, primera torrentera de por medio, por el oeste con el distrito de Alto selva alegre torrentera de san lázaro de por medio y por el sur con el distrito de Arequipa; es uno de los distritos urbanos más pequeños y áridos de la provincia.

La población al año 2007 era de 50,704 habitantes cuya cifra deberá ser revisada a la luz del último censo tiene como toda comunidad múltiples problemas que han sido sistematizados en el último Plan de Desarrollo Concertado (2014-2023) elaborado con información tanto de los talleres de los presupuestos participativos realizados, así como de fuentes directas e indirectas y que deberá revisarse en su oportunidad

Allí como “hoja de navegación” se detalla la ruta que debe seguirse al 2023, detallando de manera concreta, el diagnóstico situacional del distrito, así como los antecedentes históricos y los aspectos de desarrollo en lo socio-cultural, económico, urbano, ambiental y político institucional; información que no se puede ignorar.

Se identifican también “los problemas, las potencialidades y las necesidades, que existen en Miraflores, para orientar los temas de investigación de las dimensiones del desarrollo; asimismo se mencionan las ideas para la construcción e identificación de la visión de desarrollo distrital y su significado”.

Este antecedente nos obliga a plantear objetivos que consideren el ideario de la nueva conducción que se haga cargo de la municipalidad y el avance en la consecución de las metas institucionales trazadas y no alcanzadas hasta la fecha, sin obviar las modificaciones pertinentes que garanticen la ejecución de los proyectos de desarrollo enmarcados en las dimensiones que la ley exige.

## **IDEARIO**

“Con la protección y bendición de Dios, así como de los matices de democracia y de la voluntad popular, el Movimiento Regional "AREQUIPA RENACE", es un movimiento Político Regional que ha nacido y se ha fundado con la finalidad de asumir el reto de ser protagonista en la construcción y transformación de una región moderna y científica, para cuyo efecto hace extensiva la participación de todos los hermanos arequipeños sin distinción alguna, cuya meta principal es alcanzar el sueño de transformar y construir una sociedad moderna, digna, científica, con oportunidades para la ciudadanía y así se logre obtener un perfil y una mejor calidad de vida y sustancialmente diferente para las futuras generaciones y que nuestra región alcance mayores índices de progreso y estabilidad en todos los ámbitos sociales, laborales, económicos y culturales. Nuestro Movimiento Regional "AREQUIPA RENACE",

Toma como fuente para alcanzar nuestros objetivos las raíces profundas de la realidad regional, y en merito a estas realidades es que planteamos propuestas, alternativas y soluciones que conduzcan a la Región de Arequipa a un desarrollo económico y social sostenido, con visión de Futuro, para lo cual invita a todos los ciudadanos arequipeños sin ningún tipo de distinción, ni discriminación, para que sean parte de este sueño político de la construcción y transformación de nuestra región,

Es por ello que nuestra agrupación política está conformada por personas de diversa extracción social y económica, así como también contamos con la participación de estudiantes, bachilleres y profesionales exitosos.

Este desafío implica actuar con lealtad, transparencia, y solvencia moral para rescatar la credibilidad de todos los arequipeños mediante un sistema progresivo de trabajo político limpio y transparente, cuya meta principal es el desarrollo sostenible, estable, descentralizado, con múltiples beneficios y crecimiento para nuestra región y bajo matices proyectistas que alcancen inclusive a las futuras generaciones de nuestra sociedad” (Estatuto de Arequipa Renace).

## **PRINCIPIOS**

“a) Respeto a la vida, a la Identidad, a la integridad moral, psíquica y física y al libre desarrollo de las personas, bajo el lema “Que el respeto a la vida y la dignidad de las personas son el fin supremo de la sociedad”.

b) Valorar toda actividad humana de la ciudadanía arequipeña, con respeto de nuestras leyes y garantías constitucionales, y como fuente de progreso para el desarrollo de la región Arequipa. c) Valorar la Igualdad ante la Ley, con respeto a la garantía constitucional de que nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.

d) Valorar la creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto, como fuente del progreso individual y colectivo de la ciudadanía arequipeña, en beneficio de toda nuestra región.

e) Valorar y respetar la participación en forma individual o asociada de la ciudadanía, en la vida política, económica, social y cultural de la región conforme a Ley, como base del crecimiento de la Región.

f) Valorar y difundir el respeto de la familia, mediante programas de educación y mediante la información adecuada, así como con programas de protección de la salud, del medio familiar y de la comunidad, así como contribuir a su promoción y defensa.

g) Valorar el trabajo, como un deber y un derecho de la ciudadanía en general, pues es la base del bienestar social y un medio de realización de la persona, con igualdad de oportunidades sin discriminación alguna.

h) Valorar y respetar, el derecho de la ciudadanía de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por Ley.

i) Valorar y respetar, el derecho y deber de la ciudadanía a participar en el gobierno municipal de su jurisdicción, promoviendo los mecanismos directos o indirectos de su participación.

j) Valorar y respetar el desarrollo socio, cultural, económico y político de toda la región de Arequipa, con igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna a todos los hombres y mujeres de nuestra región.

k) Promover en toda la región la honestidad, la disciplina, el respeto, la educación y el trabajo para una mejor calidad de vida familiar y social.

l) Considerar la actividad política del movimiento regional “AREQUIPA RENACE”, como un servicio a la región de Arequipa y a la población en general.

m) Promover la participación consciente y responsable de los afiliados del movimiento regional, así como de la ciudadanía arequipeña, en el desarrollo socio, cultural, económico y político de toda la región de Arequipa.

n) Organizarse y funcionar democráticamente en beneficio de toda la región de Arequipa.

o) Encuadrar su acción política dentro de las normas constitucionales y legales del Estado, tendiendo a su constante perfeccionamiento” (Estatuto Arequipa Renace).

## **OBJETIVOS**

“a. Contribuir en el crecimiento socio económico y cultural de nuestra región, mediante la realización de obras de amplia magnitud y trascendentales para el desarrollo de nuestra región, orientadas a alcanzar una sociedad moderna, tecnificada y productiva, que asegure la vigencia y defensa del sistema democrático.

b. Participar en la reforma de la política de la región, desburocratizando, descentralizando, reformando y transformándose en entidades eficientes.

c. Promover y participar directamente en los planes y obras de desarrollo integral, que conlleven a mejorar la situación socio económica de toda la región de Arequipa.

d. Promover y asegurar el desarrollo socio educativo en toda la Región arequipeña, mediante la difusión de programas educacionales que conlleven a mejores condiciones educativas a los ciudadanos a través de políticas sólidas y participativas a toda la región de Arequipa.

e. Participar y defender los derechos de las personas, mediante acciones preventivas en aras de proteger a los ciudadanos de actos delincuenciales, con respeto de los derechos humanos, las garantías constitucionales y en protección de todos los ciudadanos, la Paz y la Tranquilidad Pública, sin discriminación alguna.

f. Participar en la conservación y protección de los recursos naturales, patrimonio cultural y de la biodiversidad de nuestra región, pues es la base de nuestra historia y cultura de toda la región de Arequipa” (Estatuto Arequipa Renace).

## **VALORES**

“Honestidad, responsabilidad social y ambiental, tolerancia y equidad”

## **VISIÓN**

Miraflores en el año 2022 será un distrito prospero tranquilo y comercial.

## **MISIÓN**

La municipalidad mediante un trabajo cercano a la comunidad que representa, con eficiencia, efectividad y transparencia promueve las acciones correspondientes para el logro de sus metas trazadas.

## **ESQUEMAS DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO**

### **3.1. DIMENSIÓN SOCIAL**

“El desarrollo humano involucra la atención de servicios básicos relacionados a la educación y a la salud. La atención de salud y emergencias deben ser adecuada, oportuna y descentralizada. Por otra parte, el desarrollo humano tiene que ver también con la integración de todos los sectores sociales en la dinámica socio-económica del distrito, con la atención de los adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niños con la eliminación de cualquier tipo de violencia y con la salvaguarda de los derechos humanos y el fortalecimiento de todos los programas que ya vienen funcionando.”

#### **Problema Identificado**

- 1.- Inseguridad Ciudadana
- 2.- Alto índice de enfermedades transmisibles y desnutrición infantil
- 3.- Deficiente formación educativa infantil.

#### **Objetivo estratégico (Solución al problema)**

- 1.- Fortalecimiento sistemas de prevención del delito y seguridad Ciudadana
- 2.- Desarrollo y ejecución de programas preventivos de salud y nutrición infantil.
- 3.- Impulso en la implementación y ejecución del plan regional para la primera infancia en el distrito.

#### **Meta al 2022 (Valor)**

- 1.- Disminuir la incidencia de delitos e inseguridad al 50%
- 2.- Incrementar la cobertura de inmunizaciones al 100% y disminuir los índices de desnutrición al mínimo en coordinación con el Minsa
- 3.- Cumplir al 100% las metas distritales del Plan regional

### **3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

“El eje de desarrollo económico-productivo se sustenta en el dinamismo comercial empresarial de Miraflores y el aprovechamiento sostenible de sus recursos. En este contexto, es importante que se promueva la formación, la inserción en el mercado laboral de los jóvenes profesionales y técnicos. Un aspecto importante que se tiene que atender en la promoción y fácil formación y formalización de las microempresas, subfortalecimiento municipal.”

### **Problema Identificado**

- 1.- Falta de fuentes de trabajo.
- 2.- Desarticulación y desprotección de la mediana y pequeña empresa.
- 3.- Ausencia de políticas de promoción al comercio en el distrito.

### **Objetivo estratégico (Solución al problema)**

- 1.- Apoyo al desarrollo de la mediana y pequeña empresa
- 2.- Promoción de la asociatividad para mejorar la productividad mediante programas de capacitación y difusión de experiencias exitosas
- 3.- Promoción de la potencialidad comercial convirtiendo esta actividad en base del desarrollo económico del distrito.

.

### **Meta al 2022 (Valor)**

- 1.- Incrementar la instalación y formalización de microempresas en 50%, mediante la desburocratización y simplificación administrativa
- 2.- Lograr la asociación al 100% de las empresas por ramo de actividad económica
- 3.- Formalizar e impulsar al 100% el comercio de la parte baja del distrito.

### **3.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

“El eje de desarrollo ambiental territorial tiene que ver con la implementación de acciones a favor de la conservación del entorno natural y del manejo sostenible de los recursos naturales, económicos y la planificación territorial.” En Miraflores la conservación de áreas verdes, la arborización y zonas recreativas es un imperativo que no podemos eludir.

### **Problema Identificado**

- 1.- Ausencia de servicios básicos de agua y luz en parte de zona alta del distrito
- 2.- Insuficiente intercomunicación con los distritos vecinos.
- 3.- Falta de mantenimiento de la infraestructura vial y ausencia de asfaltado de vías de la parte alta

### **Objetivo estratégico (Solución al problema)**

- 1.- Gestión del funcionamiento eficiente de los servicios básicos de saneamiento y electricidad
- 2.- Construcción de infraestructura que articule a Miraflores con otros distritos.
- 3.- Ampliación y mantenimiento de la infraestructura vial.

### **Meta al 2022 (Valor)**

- 1.- Culminación de las obras de saneamiento y electrificación del distrito
- 2.- Construcción de dos viaductos a ASA y otro peatonal a Mariano melgar.
- 3.- Reasfalto de la parte baja y asfalto de las principales vías de la parte alta.

### **3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

“Es la responsabilidad de administrar correctamente los recursos económicos, planificar, organizar, dirigir y evaluar los asuntos relacionados con la formulación de proyectos y planes estratégicos, la programación, formulación y evaluación del presupuesto de la municipalidad, así también los aspectos de gestión institucional como, fortalecimiento institucional, racionalización e infraestructura todo enmarcado dentro de sistemas integrados de gestión ambiental, de calidad y responsabilidad social. Se mejorará la calidad de vida de los trabajadores municipales con beneficios económicos y la posibilidad de ascensos de nivel y categoría.

Erradicar la corrupción, los favores y el manejo poco transparente de decisiones y recursos públicos de la municipalidad, priorizando la participación ciudadana.”

## **PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Se procederá la rendición de cuentas a través de Cabildos Abiertos en forma ANUAL dando a conocer a la población sobre la inversión y gestiones realizadas. Trabajando coordinadamente con los Comités de Coordinación Local y Comités de Vigilancia Ciudadana. Y a través de su Portal Web.